

DOCUMENTO DE COMPROMISO FAMILIA-CENTRO

1. Compromisos adquiridos por el centro

De información y comunicación familia-centro:

- Informar sobre el Proyecto Educativo del Centro y los objetivos educativos.
- Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno,
- Dar a conocer las actividades complementarias y programas en los que participa el centro a través de la página web del centro (en proceso de creación) u otros medios.
- Controlar las faltas de asistencia del alumno.
- Convocar al menos una reunión anual de padres/madres.
- Tender a los padres que soliciten reuniones individuales para informarse de cualquier aspecto educativo relacionado con el rendimiento y evolución de sus hijo/a.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y padres/madres.
- Contactar con la familia ante cualquier problema del alumno/a.
- Promover la mejora de los resultados académicos.
- Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar.
- Ofrecer una enseñanza orientada a las necesidades de cada alumno/a.
- Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas.
- Cuidar y atender a los alumnos/as en todo momento.
- Orientar a los padres en aspectos relacionados con la evolución de sus hijos/as (dificultades de aprendizaje, problemas de conducta...).

De convivencia:

- Informar sobre las normas de convivencia recogidas en el RRI.
- Respetar, cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia.
- Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuidar la seguridad de todo el alumnado ante elementos potencialmente peligrosos y corrigiendo las conductas perturbadoras.
- Realizar actividades que fomenten la convivencia y relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aprovechar los recursos materiales y de nuevas tecnologías.

2. Compromisos adquiridos por la familia:

De información, comunicación y participación familia-centro

- Conocer el Proyecto Educativo del Centro*, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.
- Asistir a las reuniones generales de padres y madres convocadas por la dirección del centro y a las tutorías.
- Comunicar y justificar las faltas de asistencia de su hijo/a.
- Informar al profesor-tutor o Dirección del colegio de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento del centro.
- Comunicar al tutor/a o al Director/a las enfermedades o procesos infecciosos que puedan afectar a la comunidad educativa.

- Solicitar reuniones con el tutor/a para informarse sobre el proceso educativo de su hijo/a o cualquier situación que afecte a su desarrollo psicológico, escolar y evolutivo.
- Participar en las actividades complementarias que se lleven a cabo en el centro o fuera del centro.
- Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro.
- Proporcionar a sus hijos el material escolar necesario.
- Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro
- Reconocer la actuación del colegio y sus profesionales.
- Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad educativa.

De convivencia

La convivencia es la capacidad que tenemos los seres humanos para vivir juntos en armonía, consensuando normas para hacerlo de forma pacífica.

Los centros educativos tienen una doble dimensión respecto a la convivencia: la viven y la enseñan. Es pues, un objetivo fundamental de todo el proceso educativo que conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad escolar (alumnos/as, profesores, familias,...). Por lo tanto se convierte en una tarea en la que todos debemos colaborar.

Normas generales de organización y funcionamiento:

- El horario general del centro es de 9:00h a las 17:00h., anterior para los alumnos/as que asistan al programa de madrugadores. El horario lectivo es de 10:00h. a 13:30h y de 15:30h a 17:00h.
- Estos horarios deben respetarse. Cualquier otra hora de entrada o salida del centro que por diversos motivos conviniese a alguno de nuestros alumnos/as, debe ser comunicada al/la directora/a educativo/a.
- Los alumnos/as que utilizan el transporte que la Asociación proporciona deben estar en la parada a la hora establecida. En caso de ser traídos y llevados por sus padres deben ajustarse al horario de centro, a fin de interrumpir lo menos posible la marcha de las clases y la organización general del centro.
- Los padres que traen a sus hijos/as llamarán al timbre y los entregarán en la puerta de entrada. Si hubiese algún problema los acercarán hasta la puerta del aula. Siempre que tengan la capacidad de impulsar su silla o de desplazarse, deben adquirir el hábito de entrar lo más autónomamente posible.
- Para entrar en el aula los padres y acompañantes del alumno/a pedirán permiso al tutor/a que decidirá en función del momento y las actividades que esté realizando. Se tiene en cuenta que la mayoría de nuestros alumnos requieren un intercambio de información diario entre padres y tutores, lo cual lleva un tiempo; pero también se debe tener en cuenta el resto del grupo.
- Las visitas al centro se comunicarán al/la director/a.
- En caso de accidentes, crisis epilépticas,... el centro procederá a realizar las acciones oportunas con los medios técnicos y personales de los que está dotado. Si consideramos que requieren atención médica inmediata se avisará a los padres y en función de la gravedad trasladaremos al alumno/a al centro sanitario o se avisará al servicio de emergencias. En todo caso el centro proporcionará acompañamiento hasta que los padres lleguen.
- Si un niño/a ha contraído una enfermedad contagiosa se pedirá que no asista al centro, según las instrucciones que dicte el médico.
- En caso de ausencia de un alumno/a es necesario que se comunique al tutor/a.
- Los alumnos/as deben tener en el centro el material de aseo necesario y la medicación que estén tomando. También acudir con ropa cómoda que no limite sus movimientos, favorezca los cambios, los posicionamientos, los desplazamientos,... y les proporcione seguridad.
- Las salidas para realizar actividades complementarias se harán previa autorización de los padres.
- Todos los padres y madres deben entregar autorización firmada para poder incluir a sus hijos/as en la página web u otras publicaciones que el centro realice con fines divulgativos, de investigación, de seguimiento...
- Para otras autorizaciones y solicitudes los padres y madres tienen a su disposición modelos en la página web de la Asociación. También pueden dirigirse al tutor/a de su hijo/a o al Director/a.